



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que con fecha de efecto 1 de julio tendrá lugar la reanudación del contrato de liquidez, que fue suscrito el 6 de noviembre de 2023 con Renta 4 Banco, S.A. y publicado como Otra Información Relevante el 24 de noviembre de 2023, con número de registro 25528. Este contrato quedó suspendido temporalmente a cierre de la sesión del 26 de junio de 2025, a consecuencia de la puesta en marcha del Programa de Recompra de Acciones, informado en la Otra Información Relevante con número de registro 35505.

Málaga, a 30 de junio de 2025